

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente, el Ministerio de Cultura presentó el programa Cine Vecino, una iniciativa del Plan de Derechos Culturales 2025-2030 cuyo objetivo es programar actividades de visionado de películas independientes en municipios de menos de 10.000 habitantes en España.

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- Considerando que el número máximo de beneficiarios de Cine Vecino es 200, pero en España existen más de 7.000 municipios de menos de 10.000 habitantes, ¿considera el Ministerio de Cultura que la iniciativa tendrá impacto en el conjunto de zonas rurales de nuestro país?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL